Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-TOS Y SETENTA Y SEIS.

Marzilla y herrera Don [illegible] Alvarado [illegible]
Don diego de [illegible] [illegible] y [illegible] Don [illegible]
Sebastian Anguiano Don [illegible] Regidores
[illegible] Alonso [illegible]
Diego fernandez de [illegible] Alonso de la [illegible] que
[illegible] Joseph [illegible] Blazquez [illegible]
Fran.co Gomez [illegible] Jurados de esta ciu.d [illegible] la
[illegible] juntos y congregados como lo [illegible] en
nombre de los demas caballeros Regidores y
Jurados de este ayuntamiento. Porque [illegible] Vos
y caucion de [illegible] y [illegible] por lo que
[illegible] del año pasado decimos que porque su
Magestad que dios guarde en consideracion de lo que esta
ciu.d [illegible] padecio [illegible]
de [illegible] la noche del [illegible] y ocho
de agosto del año pasado de mil seiscientos y setenta
y [illegible] que [illegible] hizo [illegible]
[illegible] Por lo tanto [illegible] las tercias
R.s [illegible] y [illegible] de mi [illegible] de esta
ciu.d su partido y lugares de su [illegible]
y [illegible] vecinos de
[illegible] como [illegible] todo nuestro poder cumplido que
bastante de [illegible] necesario [illegible]
[illegible] Don Joseph de Marzilla bustamante
[illegible] en la villa de madrid [illegible]
[illegible] especialmente para [illegible] de esta ciu.d [illegible]